

Reseñas

Juan Carlos Portantiero, *Los usos de Gramsci*, introducción a, Antonio Gramsci, "Escritos Políticos (1917-1933)", México, Cuadernos Pasado y Presente, 1977, pp. 386.

En la presentación que Portantiero hace a los *Escritos políticos (1917-1933)*, de Antonio Gramsci, plantea la necesidad de recuperar el hilo conductor que permita el seguimiento de Gramsci tanto a través de su pensamiento teórico como en lo que se refiere a su inserción dentro de la trama histórico-política. Sólo así podrá lograrse una visión integrada del teórico y dirigente político, misma que hasta ahora nos había llegado fragmentada.

En efecto, la publicación en orden cronológico de sus *Escritos* permite la reconstrucción lógica e histórica de sus reflexiones, al percatarnos que la unidad del pensamiento gramsciano, ese hilo conductor, está dada por una concepción sobre la revolución, y desde este punto de vista debe ser leído su aparato conceptual.

Para ello, el autor divide su ensayo, por razones metodológicas, en cinco partes:

- i) ¿Cuál Gramsci?
- ii) El tiempo de la ofensiva;
- iii) El reflujo;
- iv) La reflexión desde la derrota, y
- v) ¿Por qué Gramsci?

En el primer punto, Portantiero señala los diferentes usos a que Gramsci ha sido sometido (Gramsci "consiliar", Gramsci político, Gramsci "teórico") debido a sus aparentes orientaciones políticas opuestas y a los recortes intencionados de sus *Escritos*. Por lo tanto, la propuesta del autor implica analizar la globalidad de la obra gramsciana considerada como producción permanente y no como una sumatoria de posiciones parciales, y radica, fundamentalmente, en la visión de su obra como el testimonio ideológico y político de una estrategia para la conquista del poder. Desde una nueva perspectiva, Portantiero nos plantea la posibilidad de un conocimiento integral de este Gramsci unilateralmente valorizado.

En la última parte, el autor responde al por qué de la elección, señalando que si bien inicialmente Gramsci mantuvo un criterio polar para la distinción

entre sociedades según las características que en ellas asume la articulación, sociedad y estado, clasificándolas en "Oriente" (el Estado es todo y la sociedad civil una relación primitiva) y "Occidente" (equilibrio entre economía, estructura de clases y Estado), posteriormente propone un criterio más matizado, a partir del análisis de la situación internacional y las posibilidades revolucionarias. Gramsci define entonces dos tipos de países: aquellos del capitalismo avanzado y los del capitalismo periférico.

De esta manera, afirma Portantiero, América Latina quedaría inserta dentro de este "Occidente" tardío, ya que por sus rasgos estructurales y superestructurales no podría ser incluida ni en "Oriente" ni en el modelo clásico de "Occidente". La interrogante inicial del por qué Gramsci, el "teórico de Occidente", se explica ahora en tanto que su estrategia como camino para la conquista del poder resulta igualmente válida para los países latinoamericanos.

Los puntos intermedios en el ensayo de Portantiero pueden ser leídos en relación a la unidad política del pensamiento gramsciano que, no siendo una premisa sino un resultado, supone tres grandes cuerpos textuales: el que abarca hasta 1921; el de la constitución del Partido Comunista Italiano (1921-1926), y el que incluye los "cuadernos de la cárcel". En este orden, la ubicación histórica de estos tres momentos sería:

- a) El periodo de la ofensiva revolucionaria;
- b) El tiempo de la defensiva, y
- c) El periodo de la reflexión desde la derrota.

a) El periodo de la ofensiva, que va desde la revolución rusa hasta la formación del PCI, implica el resurgimiento de una izquierda revolucionaria que reconoce en la organización de los *soviets* en Rusia una nueva experiencia estatal.

Partiendo del análisis de la crisis política y social que se da en la Italia de la posguerra, paralelamente al fracaso del modelo liberal, el Gramsci *ordinovista* irá planteando las bases para una teoría del Estado (como modelo político de la dictadura del proletariado) y, fundamentalmente, para una teoría de la revolución. Consecuentemente, si el énfasis es puesto en los consejos de obreros, es porque ellos van a constituir la trama del Estado, en tanto organismos que abarcan la totalidad de las clases populares.

A lo largo de este periodo, la pregunta gramsciana es: ¿cómo dominar y cómo encuadrar a favor de la revolución socialista las fuerzas sociales desencadenadas por la participación de Italia en la guerra?

Advierte Portantiero: la militancia política de Gramsci durante el periodo de la ofensiva revolucionaria frente a la crisis del Estado italiano en su conjunto, centrada en el desarrollo de los consejos como germen del Estado socialista, delinea el esbozo de su teoría sobre la hegemonía.

b) Durante este segundo momento, el tiempo de la defensiva (1926), la temática gramsciana gira en torno a la consigna del frente único, el gobierno

obrero-campesino; y su objetivo fundamental es la construcción del PCI. Es en este momento cuando para Gramsci se sintetizan los elementos que aún estaban dispersos en su teoría de la organización revolucionaria.

Paralelamente a la necesidad de construir una fórmula política capaz de unificar nuevamente al movimiento obrero y de articular un esquema estratégico nacional, surge la búsqueda de un modo de operar político distinto al tradicional, especialmente en lo que se refiere a la caracterización del partido en sus relaciones con las masas y su ordenamiento interno. En efecto, presenciamos la concretización de algo ya esbozado en la etapa *ordinovista*: la articulación entre el partido y los movimientos de masas.

Si la preocupación central para Gramsci es ahora la organización del partido (entendido como "parte" de la clase obrera y no sólo su "órgano"), se debe —continúa el autor— a la experiencia sufrida frente al fracaso de la ofensiva obrera en Italia y, por otra parte, a la maduración de su propio pensamiento. La percepción de la revolución como un proceso de conquista y no exclusivamente de toma de poder subraya la importancia del partido en tanto instrumento unificador y centralizador del movimiento popular, encargado de dirigir (que no de dominar) a esta organización de masas políticamente unificadas hacia la conquista del poder. En las tesis de Lyon, Gramsci enfatiza que "...Sólo como consecuencia de su acción política entre las masas, el partido podrá conseguir que ellas lo reconozcan como su partido... y sólo cuando esta condición esté cumplida puede presumir de conducir a la clase obrera".

Por consiguiente, en este proceso de acción política el modelo estratégico será el de la "guerra de posiciones"; su traducción social, la táctica del frente único; su consigna política, la república de los consejos obreros y campesinos.

c) En el periodo de la reflexión desde la derrota, Portantiero señala que la estructura fundamental de las reflexiones gramscianas se encuentra formada por cuatro núcleos que integran en un solo cuerpo textos aparentemente independientes:

- i) Definición del Estado como síntesis de un sistema hegemónico;
- ii) Caracterización de la crisis del estado;
- iii) Condiciones para la creación de un nuevo bloque histórico, y
- iv) Rasgos del principal instrumento de transformación social, el partido, el "nuevo príncipe".

Si el punto de arranque para Gramsci es la definición de Estado como "hegemonía revestida de coerción", el reverso de esta conceptualización es la teoría de la crisis entendida como "crisis orgánica", "crisis de hegemonía". En efecto, la crisis se origina por una ruptura del sistema hegemónico del Estado en su conjunto, sin que requiera necesariamente de un disparador económico.

Con base a la vinculación necesaria entre Estado y crisis, la teoría de la crisis se enlaza con la estrategia para la construcción de un nuevo bloque histórico capaz de instaurar un nuevo sistema bajo la hegemonía del proletariado. Esta hegemonía se entiende como la potencialidad para dirigir a las otras clases

subalternas, como representante de los *intereses políticos* del conjunto de los grupos que dirige.

En este orden de ideas, la constitución del bloque revolucionario plantea dos puntos interrelacionados: las formas de expresión de las clases subalternas y la construcción del nuevo príncipe, del partido revolucionario como sintetizador de una voluntad colectiva nacional-popular. De ahí se desprende que para lograr la unificación de las clases subalternas, se requiere la producción de intelectuales orgánicos capaces de otorgarles la conciencia de su propia función, no sólo en el terreno económico, sino social y político, encargados en síntesis de "la reforma moral e intelectual".

Finalmente, el autor señala que el núcleo teórico de esta caracterización del partido revolucionario está estrechamente vinculada a la teoría gramsciana sobre la crisis revolucionaria y su teoría del socialismo.

Podemos ahora concluir que la premisa central de Gramsci en su *Escritos políticos*, es que todo cambio político debe tomar en cuenta:

i) El carácter de la sociedad que se va a transformar, es decir, debe partir de un conocimiento de la realidad transformable;

ii) El carácter del Estado que se quiere destruir, lo cual significa la primacía que los factores políticos tendrán sobre los factores económicos, y

iii) El modelo de sociedad que se quiere construir a partir de la revolución, lo cual debe tomar en cuenta necesariamente los dos puntos anteriores, y analizar el carácter de las alianzas (distinción amigo-enemigo) como fuerzas sociales que intervienen en la transformación radical.

i) Desmitificando aquellas teorías que no se originan a partir de experiencias históricas concretas, para Gramsci la producción de conocimientos debe llevarse a cabo *siempre* en contacto con la realidad que se quiere transformar, en la que se suceden errores y aciertos parciales; y enfatiza que el conocimiento en sí mismo no implica verdad o falsedad, sino que solamente existe en contratación con la realidad, y de ella dependerá su validez o no. De esta manera, el pensamiento inductivo de Gramsci no constituye un *apriori*, sino que el resultado de una realidad vivida, con base al cual se inducen sus premisas fundamentales.

Si bien los análisis sobre la realidad pueden integrar una herencia teórica y práctica universal, por ejemplo, la forma en que Gramsci trató de resolver para Italia lo que Lenin logró para Rusia, esta herencia es relativa en cuanto a su concreción para cada país. Es decir, hay universalidad en las hipótesis o premisas, pero su cristalización en la transformación social constituye el fundamento de las mismas.

En efecto, la herencia de Gramsci no puede plantearse en relación a la lejanía o cercanía con Lenin, sino en cuanto que pueda servir como punto de arranque y estrategia para una tarea revolucionaria hacia la conquista del poder.

ii) La postura de Gramsci se define en la primacía que atribuye a lo político como condición para lograr una u otra forma de cambio, punto clave que lo convierte en el primer teórico que desde el marxismo trata de poner las bases de la primacía de la política en la estructuración y desestructuración de las sociedades. De esta manera, la revolución es un proceso social en que el poder se conquista a través de una sucesión de crisis políticas cada vez más grande, y en que los sistemas de dominación se van desgajando mientras las fuerzas revolucionarias concentran crecientemente su hegemonía. Gramsci subraya que "...las revoluciones son siempre y solamente revoluciones políticas...", aunque toda revolución política conlleva la transformación económica.

En esta línea, Gramsci concede especial atención al Estado entendido no sólo como el aparato de gobierno ni como el conjunto de instituciones públicas encargado de dictar leyes y hacerlas cumplir, sino en cuanto que es la combinación de coerción y consenso, la articulación entre sociedad política y sociedad civil, articulación que simultáneamente supone la base para su teoría de la revolución.

La concepción gramsciana de hegemonía se define como la "dirección cultural e intelectual de una sociedad". Consiste en:

- a) Una revolución desde abajo;
- b) Autogobierno de las masas, y
- c) Una voluntad colectiva nacional-popular.

Implica:

- a) Conciencia, y
- b) Un mismo objetivo.

Su parte orgánica requiere:

- a) Consejos obrero-campesinos;
- b) Sindicatos, y
- c) Partido. Su institución básica son los consejos, unificadores de la acción política y económica.

Consecuentemente, la consigna necesaria para Gramsci será el gobierno obrero-campesino adaptado a las condiciones de cada nación. La estrategia de frente único dará la posibilidad de integrar políticamente la teoría de la revolución.

iii) Independientemente de una concepción del poder como tal, siempre existen fuerzas en contradicción y, por lo mismo, debe llegarse a una resolución del conflicto para lograr el éxito en la tarea. La toma de poder implica una relación de fuerzas sociales que debe ser modificada y no una institución que deba ser tomada.

Cuál es entonces la estrategia política para la conquista del poder, Gramsci la define en términos militares: la "guerra de maniobras". Ello no significa un abandono de la segunda, sino solamente limitar su presencia a una función táctica. Una y otra pueden ser más viables en abstracto, pero su bondad es demostrada en relación al momento concreto de la confrontación de las fuerzas sociales.

La "guerra de posiciones" supone el análisis profundo de cada sociedad en su dimensión temporal y espacial, pasada y presente; no basta la formulación de una estrategia internacional, sino que es necesario definir las características del sistema hegemónico en cada nación. En efecto, la revolución socialista es internacional en cuanto a su objetivo final, pero nacional en su punto de partida.

Gramsci insiste continuamente en la necesidad de traducir la lucha revolucionaria a las características nacionales de cada sociedad y subraya la importancia del desarrollo de la capacidad hegemónica del proletariado sobre el resto de las clases subalternas. El proletariado puede transformarse en clase dirigente en la medida en que logre obtener el consenso de las masas campesinas.

En este orden de ideas, el proletariado no es el instrumento material de la transformación social, sino el protagonista consciente e inteligente de la revolución, y la finalidad del partido es organizar y unificar alrededor de la clase obrera a todas las fuerzas populares dirigiéndolas hacia la conquista del poder.

Finalmente, la teoría de Gramsci contempla la caracterización de la revolución como un hecho social antes que político y político antes que económico.

Silvia Dupont

Christine Buci-Glucksmann, *Gramsci y el Estado (Hacia una teoría materialista de la filosofía)*, Siglo XXI Editores, 1978, 484 pp.

Un objetivo central, el de replantear los términos con que habitualmente se ha pensado la relación entre filosofía y política en el marxismo, preside el excelente trabajo de Christine Buci-Glucksmann. A través de una lectura teórico-política de los *Quaderni del Carcere*, la autora ofrece un camino que, en sus palabras,

escapa a la alternativa obligada, durante mucho tiempo, del "marxismo" en Occidente: por un lado, el estalinismo; por otro lado, su inversión crítica en el pretendido marxismo occidental. En un caso, la filosofía no produce conocimiento para la política, porque ella es ya ideología política. En el otro, según un modelo hegeliano reactivado, la filosofía se convierte en "verdad crítica" de la política: los intelectuales son depositarios de la totalidad

filosófica de la verdad (...) y se definen como árbitros de las luchas políticas reales. (p. 28).

Mediante una reconstrucción del pensamiento de Gramsci, la autora plantea tanto las bases para una teoría del "aparato de hegemonía filosófica", como para una "gnoseología de la política": una "filosofía que produzca conocimientos para la política, sin separarse de la apropiación objética, científica, del mundo".

A lo largo de todo el libro se manifiesta un deslinde crítico respecto a la interpretación althusseriana de Gramsci realizado "por regreso": los textos gramscianos son interrogados desde la problemática fundada por el filósofo francés y, a la inversa, Gramsci surge como una respuesta que supera la interpretación y la propia problemática del primero.

Gramsci se convierte entonces en un intermediario para un debate entre Buci-Glucksmann y Althusser, que trasciende ya a Gramsci.

Muchas de las tesis de Althusser —dice Buci-Glucksmann— se han desarrollado en una relación bastante ambivalente respecto a Gramsci. Rechazo de todas sus posiciones filosóficas (...), pero, asimismo, valoración siempre positiva de sus descubrimientos en el campo del materialismo científico: los intelectuales orgánicos, el concepto de hegemonía y por último el Estado. (p. 27).

A la inversa, Buci-Glucksmann partirá de la crítica de la interpretación althusseriana de los descubrimientos de Gramsci en el campo del "materialismo científico" (de aquella interpretación que Althusser valora) para arribar a una valoración de la filosofía gramsciana contra, pretendidamente, la concepción filosófica de Althusser.

Pero resulta al menos discutible si lo que Buci-Glucksmann hace en realidad no es más bien la crítica de la interpretación habitual de la concepción filosófica de Gramsci, con el fin de transformar a ésta en algo cercano al mismo Althusser: Buci-Glucksmann: "Propongo distinguir la *teoría 1*, es decir, 'la parte filosófica general', o los 'conceptos generales' (filosofía en sentido estricto), y la *teoría 2*, o sea, las diferentes prácticas y disciplinas, incluyendo en ellas a las ciencias de la naturaleza (...)." (p. 453). Aunque el apoyo a esta distinción sea un parágrafo de *Il Materialismo Storico e la Filosofia di Benedetto Croce*, conocemos su origen cercano:

Llamaremos Teoría (mayúscula) a la teoría general, elaborada a partir de la Teoría de las prácticas teóricas existentes (de las ciencias), que transforman en "conocimientos" (verdades científicas) el producto ideológico de las prácticas "empíricas" (actividad concreta de los hombres) existentes.*

Hecha ya esta operación, concedido ya en el terreno a una práctica teórica "superior", la unidad orgánica de la filosofía de la praxis postulada por Gramsci queda reducida a una ambigüedad: mientras es claro para Althusser que "esta Teoría (mayúscula) es la dialéctica materialista que es la misma

cosa que el materialismo dialéctico" (pero una muy distinta que el materialismo histórico), Bucí-Glucksmann interviene "en defensa de Gramsci", débilmente, para señalar que

la teoría I es la "ciencia dialéctica o gnoseológica"; una nueva manera de pensar, el laboratorio experimental en el cual "los conceptos generales... se anudan en unidad orgánica" (Gramsci). Pero es inseparable de las otras disciplinas y prácticas. Tanto es así, que el objeto de la filosofía existe (los conceptos teóricos generales) y no existe (por que las prácticas y disciplinas diversificadas contienen una filosofía implícito que debe ser individualizada teóricamente, traducida). Esta conexión orgánica hace entonces que las prácticas extrafilosóficas sean el verdadero problema en juego en las luchas filosóficas. (Ibid.)

En cambio, resulta notablemente más valioso el trabajo crítico de Christine Bucí-Glucksmann en lo que toca a la crítica de la interpretación althusseriana (y de Poulantzas) de los descubrimientos de Gramsci en el campo del materialismo "científico" (histórico), aún cuando esta crítica haya sido pensada como un necesario trabajo de reconstrucción con vistas a debatir las concepciones filosóficas de Louis Althusser: el título del libro (*Gramsci y el Estado*) vence así una definitiva sobre el subtítulo (*Hacia una teoría materialista de la filosofía*).

Dos son las claves para esta "reconstrucción" del pensamiento político de Gramsci:

En primer lugar, la consecuencia con dos condiciones metódicas: la primera de ellas consiste en considerar la obra gramsciana plenamente inscrita en la historia del movimiento obrero, como un diálogo no sólo con Croce o Maquiavelo, sino también, y prioritariamente, con Lenin, Bujarin, Trotski, Rosa Luxemburg y Stalin. La segunda, en rechazar la hipótesis que habitualmente se plantea en el sentido de sostener la existencia de una "ruptura" entre los escritos del periodo militante (hasta 1926) y los textos escritos en prisión; a la inversa, es necesario comprender la obra del pensador italiano como un *todo* coherente y entender los *Quaderni del Carcere* como un proceso de continuas idas y vueltas, profundización y rectificaciones a partir de la práctica política y de las coyunturas históricas de la lucha de clases.

Esta postura metodológica no implica un "achataamiento historicista", porque el análisis del contexto preciso del surgimiento de los conceptos no implica en absoluto que éstos se *reduzcan* a una simple expresión de esas condiciones; en cambio, sí permite hacer claridad sobre la problemática que los ha producido y, con ello, entender los escritos gramscianos de cárcel como una *continuación del leninismo* en otras condiciones históricas y con otras conclusiones políticas.

La segunda clave consiste en reconstruir la totalidad del pensamiento gramsciano a partir de un *objeto* referente central: el Estado. "La cuestión del Estado, de sus relaciones con la sociedad *en su conjunto* —dice Bucí-

Glucksmann—, nos ha parecido decisiva para aclarar el *materialismo* de Gramsci y nos ha posibilitado delimitarlo histórico y filosóficamente” (p. 25).

Ambas claves actúan en estrecha interrelación: de una parte, “si privilegiamos el Estado, estamos obligados a retomar, en forma sistemática, las grandes cuestiones políticas planteadas a Gramsci por la coyuntura nacional e internacional de las luchas de clases de los primeros treinta años del siglo xx” (p. 23). De otra, sólo si leemos a Gramsci desde el punto de vista de las luchas de clases de la época, podremos entender que

la tesis de la profundización del Estado no se agota en el análisis del Estado capitalista. El concepto de Estado pleno es bipolar, bifuncional, pues se refiere tanto al análisis del fascismo como a la problemática del Estado socialista, de la extinción del Estado (p. 146).

Desde este mismo ángulo pueden comprenderse las distintas dimensiones y mutaciones del concepto de hegemonía en Gramsci, y es quizás en este punto donde se sitúan los más sólidos aportes del trabajo de Buci-Glucksmann: ella logra en efecto arrancar el concepto de hegemonía de las manos de “un culturalismo idealista que desplazaría al marxismo y al leninismo del campo de la dialéctica histórica hacia el de la ‘cultura’”, para situarlo más bien como una “reproblematización de las relaciones económicas y políticas excluyendo de su campo de análisis todo economicismo, tanto liberal como ‘marxista’”; como un concepto que introduce “. . . un nuevo modo de afrontar el problema de los intelectuales y el Estado.” (p. 235). En este sentido, es particularmente importante para la teoría marxista y su desarrollo la demarcación franca que la autora realiza entre el concepto gramsciano de hegemonía y *tanto* el concepto marxista de ideología dominante *como* el concepto weberiano de legitimidad (y sus derivaciones —o deformaciones— parsonianas: pautas culturales estandarizadas “socialización”, etcétera): puesto que “al identificar pura y simplemente hegemonía e ideología dominante o ‘mecanismo de legitimidad’, se pierde la distinción gramsciana de las reformas del consenso y se postula *una identidad simple entre ideología cultura y lenguaje*” (p. 76); se tiende a homologar simplemente hegemonía y *consensus*; en tanto que

para Gramsci, los efectos de la hegemonía son más que contradictorios. Cuanto más auténticamente hegemónica es una clase, tanto más permite a las clases adversarias la posibilidad de organizarse y constituirse en fuerza política autónoma. . . Entre un funcionalismo crítico de izquierda, que habla de consenso, de integración, de normas que ponen en discusión el poder de la burguesía como “orden”, y la hegemonía gramsciana, hay más que un matiz. . . Pues una clase en el poder es hegemónica porque hace avanzar al conjunto de la sociedad: su perspectiva es universalista y no arbitraria (p. 77).

Es una cuestión clave para atacar el funcionalismo de la interpretación del propio Althusser (particularmente su concepción de los Aparatos Ideológicos

de Estado): "Gramsci evita la trampa de un institucionalismo a la manera de Weber (preeminencia de las instituciones sobre las prácticas), dado que el aparato de hegemonía está traspasado por la preeminencia de la lucha de clases" (p. 66); trampa en la que cae, en cambio, Althusser, en cuyo análisis (...)

*sigue existiendo una escisión entre la afirmación de la preeminencia de la lucha de clases (dialéctica histórica) y lo que nos parece un modelo demasiado "mecanicista-funcionalista" de las relaciones base-superestructura, en tanto los AIE tienen la función de asegurar la reproducción de las relaciones sociales.**

La construcción de las bases para una teoría de los aparatos de hegemonía —plenamente emancipados ya de los "AIE" de Althusser—, entre otros muchos desarrollados teóricos significativos, convierten a este libro en un considerable aporte a la teoría política del marxismo, y en particular a la teoría *democrática marxista*: no sólo en el sentido de una "vía democrática" al *comunismo*; como lo señala la propia autora en el prólogo a la edición española: "el reforzamiento estaliniano del Estado condujo a la ruptura de toda dialéctica masas—Estado, economía—política, y por tanto de toda dialéctica *institucional* real capaz de permitir la expresión de las contradicciones en la construcción del socialismo". Este libro es un desafío a cambiar, en este sentido, la historia, y comienza él mismo transformando las formas de su pensamiento.

Javier Martínez

* Luis Althusser, *op. cit.*, p. 88.